

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO DE DATOS PERSONALES

INFORME ANUAL 2021

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En atención al punto 6.1, fracción IV, del Programa para la
Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral

ENERO 2022

CONTENIDO

Abreviaturas	3
1 Introducción	6
2 Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad 2021-2023	8
2.1 Alcance.....	8
2.2 Resultados	10
2.2.1 Acciones a corto plazo (3 a 6 meses)	10
2.2.2 Acciones a mediano plazo (6 meses a 2 años).....	12
2.2.3 Capacitaciones para atender la Estrategia de Deberes 2021-2023	12
2.2.4 Presentación de Documentos de Seguridad.....	13
3 Estrategia para el Cumplimiento de los Principios de Protección de Datos Personales 2019-2021	14
3.1 Introducción.....	14
3.2 Consideraciones previas.....	14
3.3 Recomendaciones y compromisos pendientes	15
3.4 Actualización al Listado de BDP	16
4 Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SiPRODAP)	20
4.1 Introducción	20
4.2 Resultados	21
4.2.1 Elaboración de documentos de operación del sistema de gestión.....	21
4.2.2 Integración de subprocesos al PEC.....	23
4.2.3 Capacitación sobre el SiPRODAP y el uso del PEC	24
4.2.4 Auditoría voluntaria de la Protección de Datos Personales.....	25
4.2.5 Mejoras al PEC.....	25
5 Capacitación en materia protección de datos personales	27
5.1 Contenidos temáticos impartidos	27
5.2 Participación de Órganos centrales y desconcentrados.....	28
5.3 Desarrollo de Infografías.....	29
6 Conclusiones	31
7 Anexo	34

ABREVIATURAS

BDP: Base de Datos Personales.

CAI: Coordinación de Asuntos internacionales.

CNCS: Coordinación Nacional de Comunicación Social.

CT: Comité de Transparencia.

DEA: Dirección Ejecutiva de Administración.

DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

DERFE: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

DJ: Dirección Jurídica.

DS: Dirección del Secretariado.

Estrategia de Deberes: Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2021-2023.

Estrategia de Principios: Estrategia para el Cumplimiento de los Principios de Protección de Datos Personales 2019-2021.

INE o Instituto: Instituto Nacional Electoral.

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

LGPDPPO o Ley de Datos: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

OIC: Órgano Interno de Control.

PGODD: Principios, Gobierno, Obligaciones, Derechos y Deberes.

PEC: Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales.

Programa: Programa de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral 2018-2023.

PRONADATOS: Programa Nacional para la Protección de Datos Personales

SE: Secretaría Ejecutiva.

SiPRODAP: Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales del Instituto Nacional Electoral.

UTTyPDP o Unidad de Transparencia: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

UTCE: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

UTF: Unidad Técnica de Fiscalización.

UTIGyND: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

UTSI: Unidad Técnica de Servicios de Informática

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Etapas para el cumplimiento de la Protección de datos Personales INE (Comparativa)

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional Electoral

Programa para la Protección de Datos Personales

Programa Nacional para la Protección de Datos Personales (PRONADATOS)

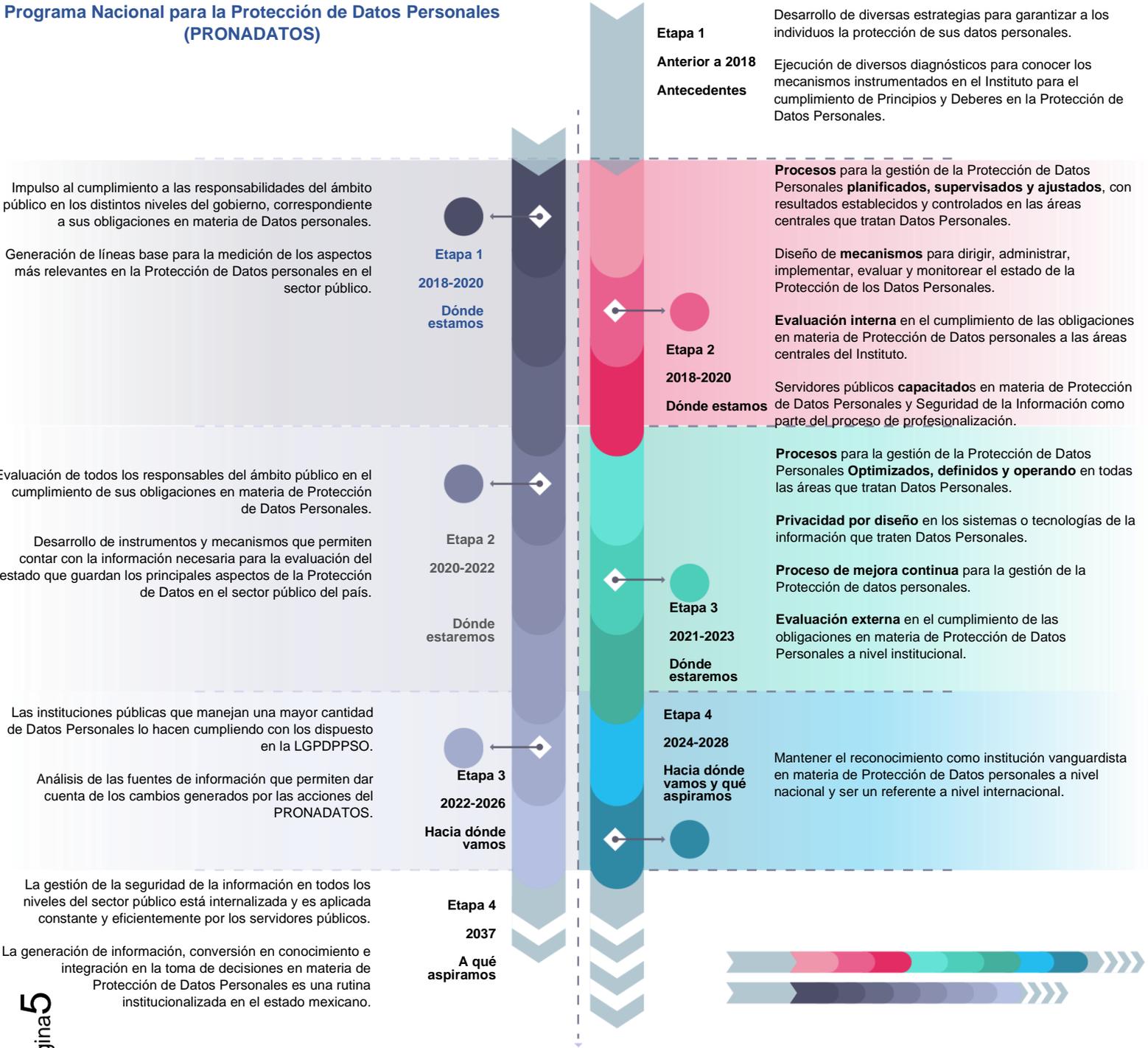


Figura 1. Comparativa del PRONADATOS 2018-2022 y el Programa para la Protección de Datos Personales del INE 2018-2023

1 INTRODUCCIÓN

La Unidad de Transparencia presenta el tercer informe anual del Programa de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral 2018-2023¹, en cumplimiento al apartado 6.2, fracción I del mismo.

La comparativa entre el Programa y el PRONADATOS² -Figura 1- muestra el avance en materia de Protección de Datos Personales que atiende a los esfuerzos institucionales.

El objetivo de este documento es presentar el avance de las actividades realizadas durante el 2021 para establecer una gestión a nivel institucional en materia de protección de datos personales. Este informe corresponde a la “*Etapa 3. 2021-2023 Dónde estaremos*”, del Programa, la cual contempla:

- I. Procesos para la gestión de la Protección de Datos Personales optimizados, definidos y operando en todas las áreas que tratan Datos Personales.
- II. Privacidad por diseño en los sistemas o tecnologías de la información que traten Datos Personales.
- III. Proceso de mejora continua para la gestión de la Protección de Datos Personales.
- IV. Evaluación externa en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales a nivel institucional.

Las acciones que se llevaron a cabo durante el 2021 atendieron a los puntos I y IV.

En cuanto a los puntos II y III se implementarán las acciones necesarias durante 2022 y 2023.

Los apartados que conforman el informe están organizados de acuerdo con el Modelo de Protección de Datos Personales del Instituto (Figura 2), y se listan a continuación:

- Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad 2021-2023.
- Estrategia para el Cumplimiento de los Principios de Protección de Datos Personales 2019-2021.
- Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales.
- Capacitación en materia de protección de datos personales.
- Conclusiones.

¹ Aprobado por el Comité de Transparencia en sesión extraordinaria el 8 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/no-normativo/programas>

² El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales actualizó en 2020 el PRONADATOS -Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-05-, sin embargo, dichas actualizaciones no afectan las Etapas establecidas en 2018.



Figura 2. Modelo de Protección de datos Personales del Instituto Nacional Electoral.

2 ESTRATEGIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD 2021-2023

La Estrategia de Deberes³, contempla acciones a seguir por parte de la Unidad de Transparencia y las áreas del Instituto -que por sus funciones tratan datos personales- a corto (3 a 6 meses), mediano (6 meses a 2 años) y largo plazo (2 a 3 años)- cuyos objetivos son:

Objetivo General: Establecer la ruta a seguir para que los órganos del INE -como responsables del tratamiento de los datos personales- cumplan con los Deberes de Seguridad y Confidencialidad establecidos en la Ley de Datos y las demás disposiciones aplicables.

Objetivos específicos:

- Guiar a los órganos del Instituto en la elaboración de su Documento de Seguridad, a través de capacitación y entrega de materiales de apoyo.
- Apoyar a los órganos del Instituto a identificar el nivel de protección necesario para la salvaguarda de los datos personales, de acuerdo con el tipo de dato, su riesgo inherente y el tratamiento al que es sometido.
- Proveer insumos para la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales.

2.1 ALCANCE

Para lograr la adecuada gestión de las acciones que contempla la Estrategia de Deberes, la Unidad de Transparencia elaboró el Plan de implementación 2021⁴. La siguiente figura muestra la programación de actividades.

³ El 25 de febrero de 2021, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales presentó al Comité de Transparencia la Estrategia para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad 2021-2023. Disponible en: <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/no-normativo/estrategias>

⁴ Disponible en: <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/historico/no-normativo/planes-o-planeaciones>

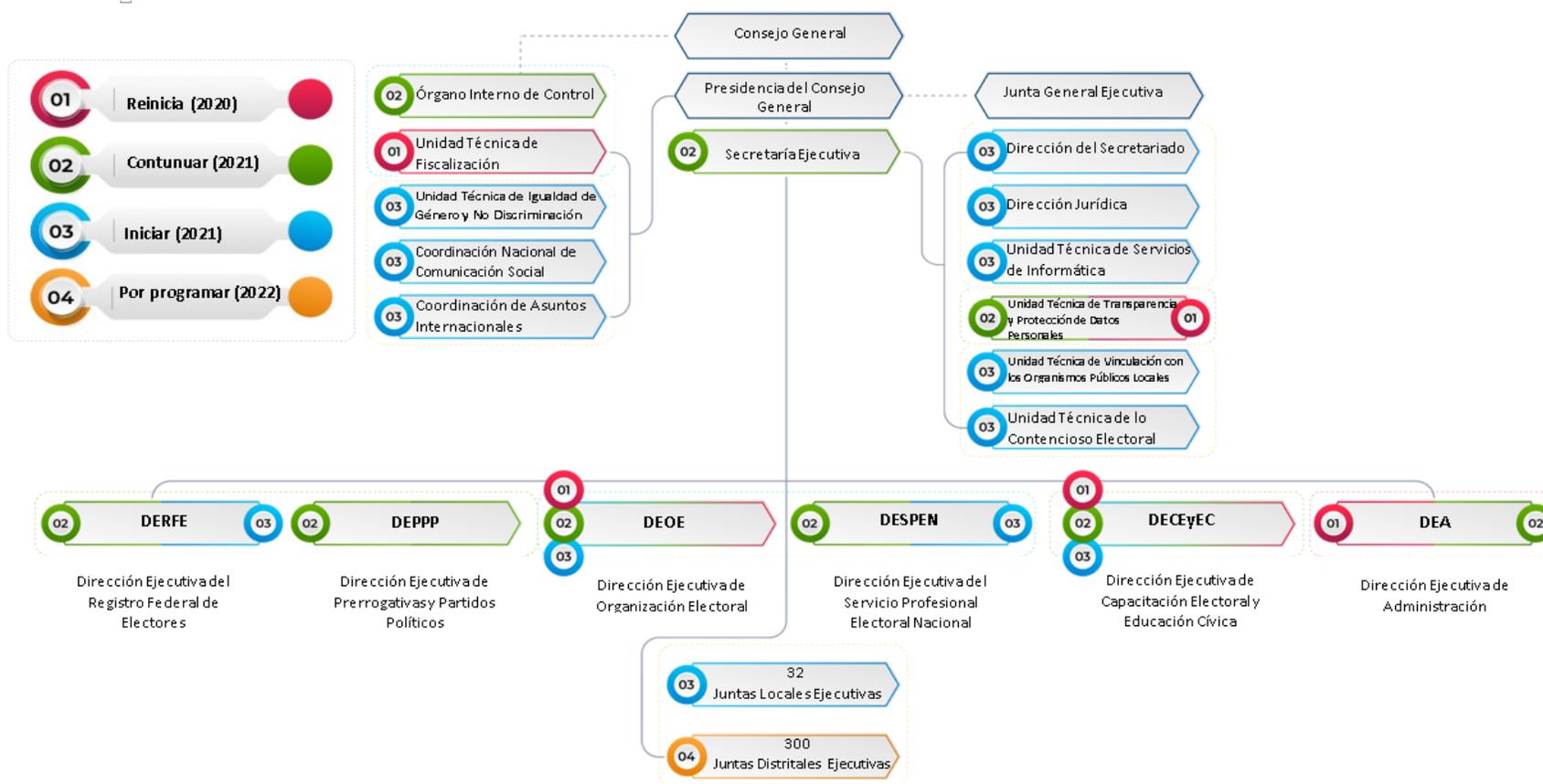


Figura 3. Programación de las áreas responsables 2020-2022

2.2 RESULTADOS

Las actividades que se llevaron a cabo durante el 2021 atienden acciones a corto y mediano plazo, mismas que se describen a continuación:

2.2.1 Acciones a corto plazo (3 a 6 meses)

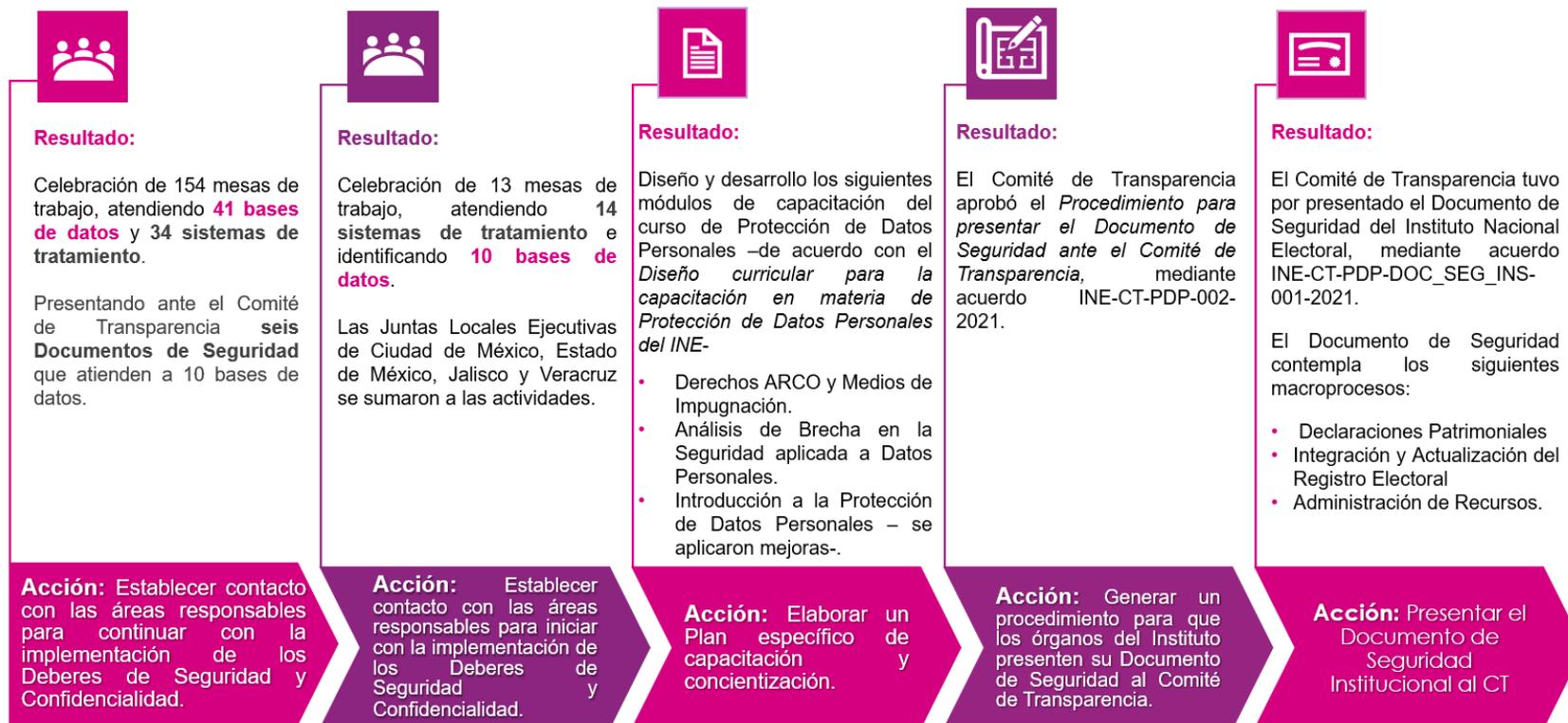
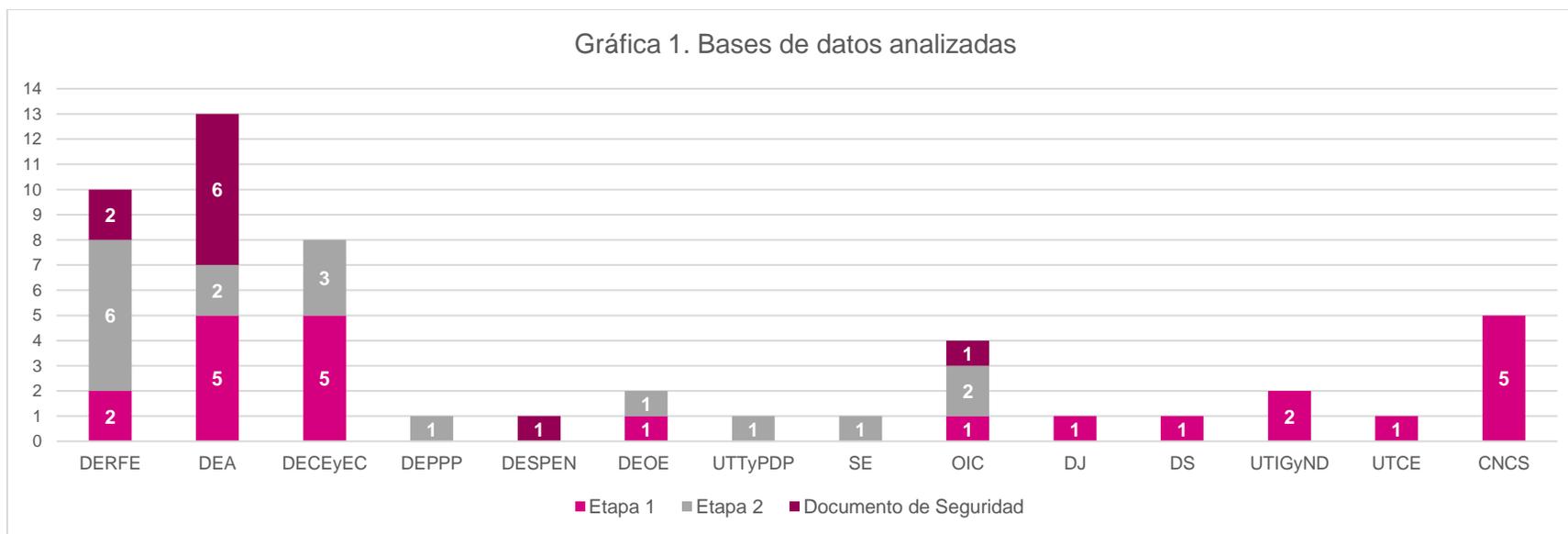
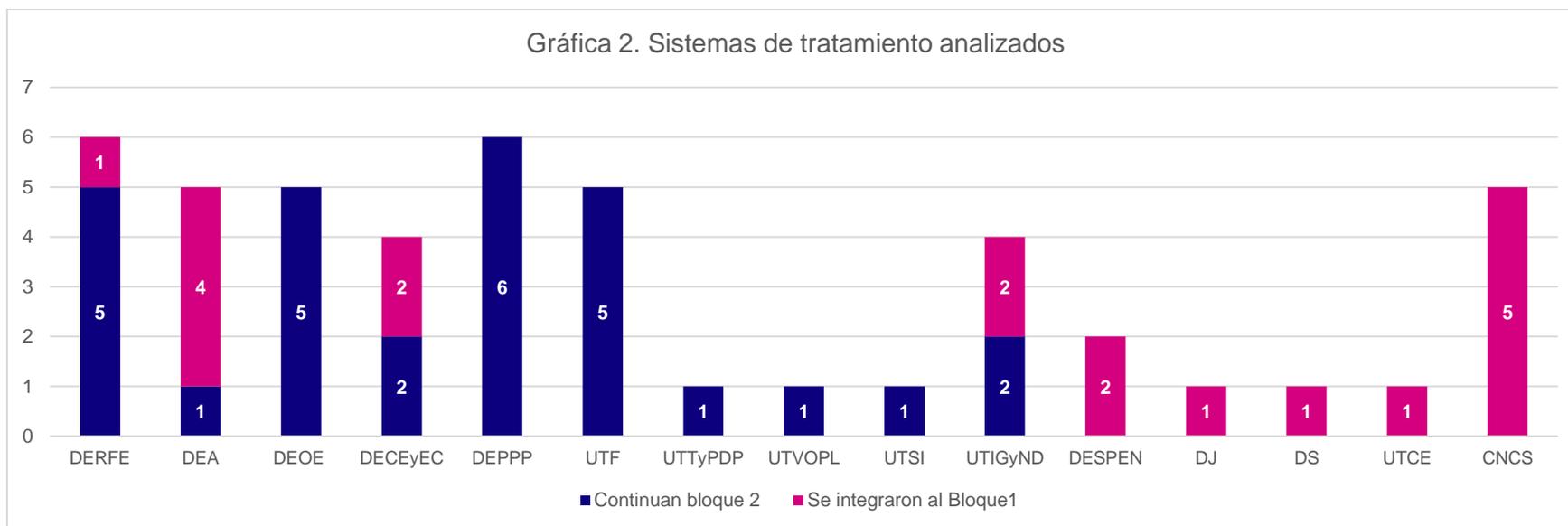


Figura 4. Acciones a corto plazo

Gráfica 1. Bases de datos analizadas



Gráfica 2. Sistemas de tratamiento analizados



2.2.2 Acciones a mediano plazo (6 meses a 2 años)

a) *Establecer contacto con las áreas responsables que se listan para iniciar con la ejecución de actividades para implementar los Deberes de Seguridad y Confidencialidad con las Juntas Distritales Ejecutivas de los siguientes estados:*

- Jalisco
- Nuevo León
- Veracruz
- Ciudad de México
- Estado de México

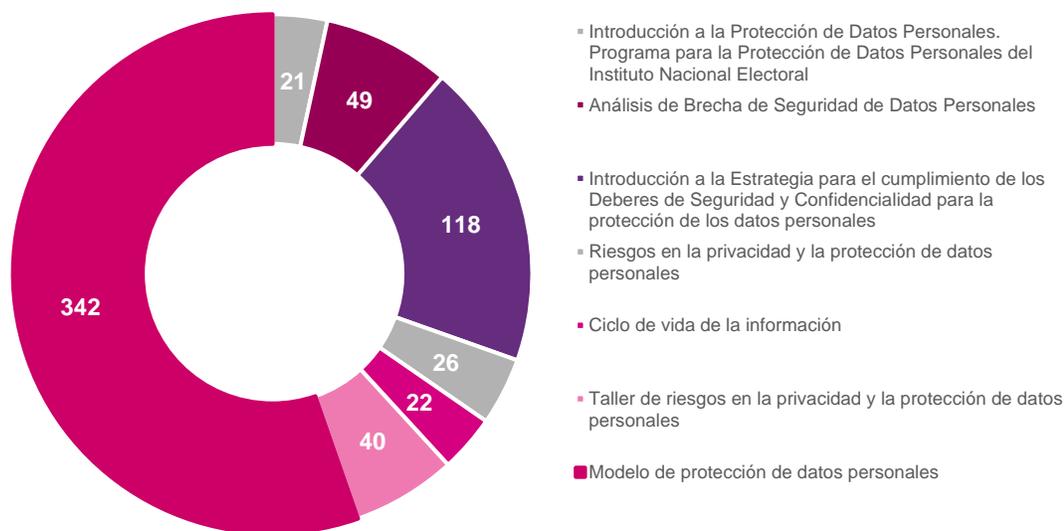
Las Juntas Distritales Ejecutivas de Ciudad de México y Estado de México iniciaron actividades para implementar los Deberes de Seguridad y Confidencialidad.

2.2.3 Capacitaciones para atender la Estrategia de Deberes 2021-2023

De acuerdo con la Estrategia de Deberes 2021-2023, la capacitación a las áreas responsables es una actividad transversal, la cual se llevó a cabo de manera presencial a distancia con **618 asistentes**.

La siguiente gráfica muestra el número de asistentes a las capacitaciones impartidas durante 2021.

Gráfica 3. Cursos presenciales a distancia



2.2.4 Presentación de Documentos de Seguridad

Derivado de las actividades realizadas en 2021 las áreas responsables presentaron ante el Comité de Transparencia seis Documentos de Seguridad, los cuales se listan en la siguiente figura.

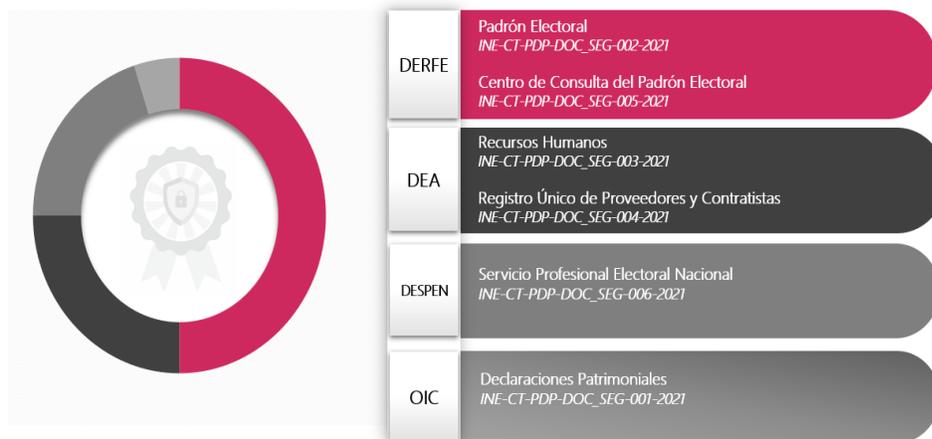


Figura 5. Documentos de Seguridad presentados en 2021

Resumen

Deberes de Seguridad y Confidencialidad

En 2021 la Unidad de Transparencia:

- Revisó **46** sistemas de tratamiento.
- Identificó **16** bases de datos.
- Analizó **51** bases de datos.
- Impartió capacitaciones a **618** asistentes.
- Apoyó a las áreas responsables en la elaboración de **seis** Documentos de Seguridad, relacionados con **10** bases de datos.
- Presentó ante el Comité de Transparencia el **Documento de Seguridad Institucional**.

3 ESTRATEGIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2019-2021

3.1 INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la fracción I del punto 6.2 del Programa, la UTyPDP presenta ante el Comité de Transparencia, el Informe Anual que reporta, en específico el avance y los resultados de la ejecución de la Estrategia de Principios, así como el cumplimiento de las líneas de acción y la justificación correspondiente en el caso de las actividades que estén en proceso de conclusión.

Cabe señalar que, si bien la LGPDPSO prevé 8 principios, la implementación de la Estrategia de Principios únicamente involucró 7, porque el principio **responsabilidad es materia de la Estrategia de Deberes**; sin embargo, en este informe se detallan las recomendaciones generales que la UTyPDP formuló a los órganos responsables para avanzar en el cumplimiento de este principio.

3.2 CONSIDERACIONES PREVIAS

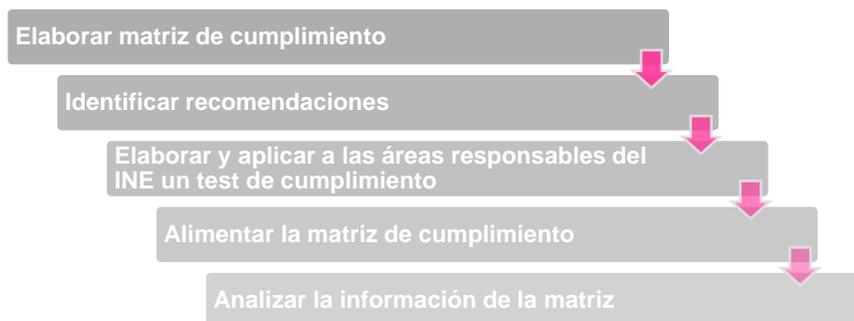
La Estrategia de Principios contemplaba desarrollar líneas de acción seriadas a corto y mediano plazo; es decir, una vez agotadas las acciones a corto plazo, se ejecutarían las de mediano plazo.

La UTyPDP realizó una clasificación de las bases de datos personales por ejes:

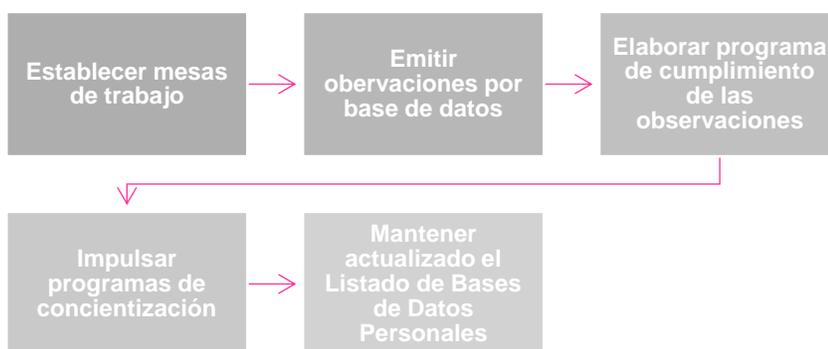
Clasificación de bases de datos personales BDP por eje

- **Eje 1.** BDP-IRDV. Identificadas, Registradas, Diagnosticadas y Verificadas.
- **Eje 2.** BDP-IRD. Identificadas, Registradas y Diagnosticadas, pero no verificadas.
- **Eje 3.** BDP-IR. Identificadas y Registradas, pero no diagnosticadas, ni verificadas.
- **Eje 4.** BDP-NC. De nueva creación.

- Acciones a corto plazo



- Acciones a mediano plazo



3.3 RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PENDIENTES

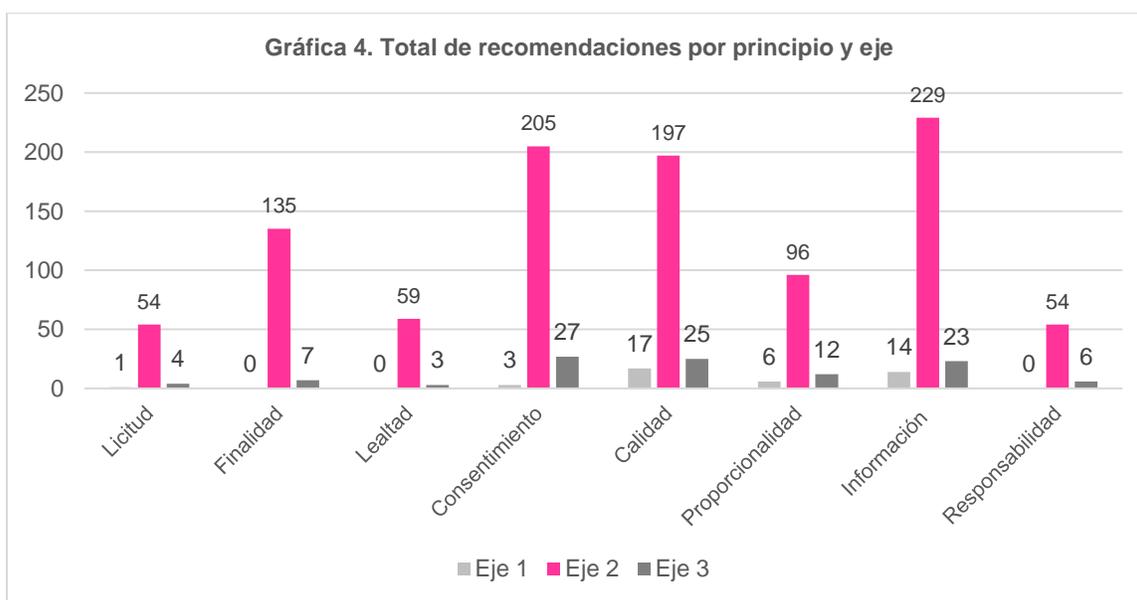
En la Estrategia de principios 2019-2021, la UTyPDP trabajó con 57 bases de datos a cargo de 16 áreas responsables del INE, divididas por ejes de la siguiente manera:

Áreas del INE	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Total
1. DEA	1	7	-	8
2. DEPPP	1	5	1	7
3. DECEyEC	1	6	4	11
4. DERFE	2 ⁵	-	-	2
5. CAI	-	1	-	1
6. CNCS	-	3	2	5
7. DEOE	-	6	-	6
8. DESPEN	-	1	1	2
9. DJ	-	1	-	1

⁵ Inicialmente, la Unidad de Transparencia estableció trabajar con la base de datos “Padrón Electoral” a cargo de la DERFE, correspondiente al eje 1, sin embargo, como la DERFE se encontraba en trabajos con la entonces Subdirección de Seguimiento a Políticas de Protección de Datos Personales, ahora Subdirección de Gobierno de Datos Personales, únicamente se trabajó con las bases relacionadas a la atención ciudadana “Sistema de atención ciudadana citas (SIAC)” “Sistema de administración de atenciones ciudadanas (REMEDY)”.

Áreas del INE	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Total
10. DS	-	1	-	1
11. UTSI	-	1	-	1
12. UTCE	-	1	-	1
13. UTF	-	3	1	4
14. UTIGyND	-	2	1	3
15. UTVOPL	-	2	1	3
16. SE	-	-	1	1
16	5	40	12	57

La UTtyPDP formuló **1,177 recomendaciones**, de las cuales 59 fueron al principio de licitud, 142 al principio de finalidad, 62 al principio de lealtad, 235 al principio de consentimiento, 239 al principio de calidad, 114 al principio de proporcionalidad, 266 al principio de información y 60 al principio de responsabilidad, desglosados por eje de la siguiente forma:



3.4 ACTUALIZACIÓN AL LISTADO DE BDP

Al 31 de diciembre de 2021, la UTtyPDP reporta el siguiente avance y/o estatus de actualización al Listado de BDP por área y eje de clasificación, como se muestra a continuación:

BDP correspondientes al eje 1

Área responsable	BDP	Listado de BDP
DEA	1. Archivos de Expedientes de Personal	Actualizado
DEPPP	1. Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales	Actualizado
DERFE	1. Sistema de Atención Ciudadana citas (SIAC) y 2. Sistema de Administración de Atenciones Ciudadanas (REMEDY)	Actualizado
DECEyEC	1. Registro de Representantes Escolares del Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017	Actualizado

BDP correspondientes al eje 2

Área responsable	BDP	Listado de BDP
CAI/DERFE	1. Sistema de datos de Contacto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Actualizado CAI Pendiente DERFE.
CNCS	1. Directorio de medios impresos y de internet para la gestión de publicidad y mensajes institucionales	Actualizado
	2. Directorio de medios nacionales y locales, correspondientes a empresas de televisión, radio, prensa escrita y agencias online.	Pendiente
	3. Sistema de Acreditación para el Proceso Electoral Federal 2014-2015"	Actualizado
DEA	2. Censo Institucional de Recursos Humanos	Actualizado
	3. Directorio Institucional	Actualizado
	4. Registro Único de Proveedores y Contratistas del INE	Actualizado
	5. Sistema de evaluación del desempeño y entrega de estímulos y recompensas e incentivos al personal	Actualizado
	6. Sistema de firma electrónica avanzada	Actualizado
	7. Sistema de nómina, integrado por los subsistemas denominados SIGA, NOMHON, SINOPE y SISNOM	Actualizado
	8. Sistema de registro y control de asistencia	Actualizado
DECEyEC	2. Listados de funcionarios de mesas directivas de casilla	Actualizado
	3. Listados de supervisores y capacitadores asistentes electorales	Actualizado
	4. Control de salidas de material (base de datos para la distribución de material)	Pendiente

Área responsable	BDP	Listado de BDP
	5. Participantes del Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2015-2016"	Pendiente
	6. Participantes del Primer Concurso Nacional de Tesis "Comunicación Política y medios de comunicación en los procesos electorales"	Pendiente
	7. Organizaciones de la sociedad civil (OSC) participantes en el "Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2016"	Pendiente
DEOE	1. Sistema de cómputos distritales y de circunscripción	Actualizado
	2. Sistema de observadores electorales	Actualizado
	3. Sistema de representantes de partidos políticos / candidatos independientes, generales y ante mesas directivas de casilla.	Actualizado
	4. Sistemas de sesiones de junta	Pendiente
	5. Sistema de sesiones del Consejo	Actualizado
	6. Sistema de ubicación de casillas	Actualizado
DESPEN	1. Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional	Actualizado
DEPPP	2. Sistema de información de partidos políticos. Módulo de registro de afiliados a asociaciones	Actualizado
	3. Sistema de información de partidos políticos. Módulo registro de partidos políticos	Actualizado
	4. Sistema de registro de candidatos	Pendiente
	5. Sistema de Registro de Aspirantes y Apoyo Ciudadano *	Pendiente
	6. Sistema de Registro de Candidatos para la Elección de la Ciudad de México *	Pendiente
DJ	1. Sistema Integral de Medios de Impugnación	Actualizado
DS	1. Sistema de Oficialía Electoral	Actualizado
UNICOM/UTSI	1. Sistema Campus Virtual V7.	Actualizado
UTCE	1. Sistema Integral de Quejas y Denuncias	Actualizado
UTF	1. Aviso de contratación en línea	Sistema dado de baja en el Listado de BDP
	2. Registro Nacional de Proveedores	Actualizado
	3. Sistema Integral de Fiscalización	Actualizado
UTIGYND/DJ	1. Buzón de quejas y/o denuncias para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral.	Actualizado

Área responsable	BDP	Listado de BDP
	2. Registro de asistencia a eventos organizados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Actualizado
UTVOPL	1. Contacto Portal Elecciones México	Sistema dado de baja en el Listado de BDP
	2. Sistema de registro para el proceso de selección de las y los aspirantes a Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Actualizado

BDP correspondientes al eje 3

Área responsable	BDP	Listado de BDP
CNCS	4. Base de datos recabados mediante encuesta realizada para la integración del público participativo del Segundo debate presidencial	Pendiente
	5. Directorio de proveedores, invitados y medios de comunicación que asistirán al debate entre los candidatos a la gubernatura de Puebla 2019.	Pendiente
DECEyEC	8. Documental "la Identidad de México"	Pendiente
	9. Participantes del Segundo Concurso Nacional de Tesis	Pendiente
	10. Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil 2019	Pendiente
	11. Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática.	Pendiente
DEPPP	7. Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales y del Portal web de la aplicación móvil	Actualizado
DESPEN	2. Registro de aspirantes al concurso público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional	Actualizado
SE	1. Acreditaciones de salida y/o conteos rápidos no institucionales (SAEyCR)	Actualizado
UTF	4. Sistema Nacional de registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los aspirantes y candidatos independientes	Actualizado
UTIGYND	3. Plataforma "Red de Mujeres Electas"	Actualizado
UTVOPL	3. Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales	Actualizado

4 SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES (SIPRODAP)

4.1 INTRODUCCIÓN

La Etapa 2 del Modelo de Implementación tuvo como objetivo implementar y operar el Sistema de Gestión Para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral -con base en el desarrollo de las actividades preliminares establecidas en la etapa de Planificación- como mecanismo para la supervisión y vigilancia.



Figura 6. Modelo de Implementación

Cabe mencionar que esta Unidad hizo una distinción entre los términos *verificación* y *auditoría interna*:

- **Verificación:** Utilizado para las revisiones -con efecto no vinculante- ejecutadas por la UTyPDP no vinculantes ejecutadas con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad en el cumplimiento continuo en materia de protección de datos personales y brindar el apoyo requerido -asesoramiento, capacitación, por mencionar algunas- a las áreas responsables.
- **Auditoría interna:** Utilizado para las revisiones -con efecto vinculante- ejecutadas por el Instituto -a través de la UTyPDP o por conducto de un tercero contratado por esta Unidad- para la revisión de:
 - la efectividad del SiPRODAP y sus procedimientos, y

- la adaptación, adecuación y eficacia de los controles y medidas de protección de datos personales implementados por las áreas responsables para el cumplimiento de las disposiciones previstas Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

4.2 RESULTADOS

Atendiendo a las actividades establecidas en el Plan de implementación 2021, la Unidad de Transparencia llevó a cabo diversas actividades, las cuales se observan en la Figura 7.

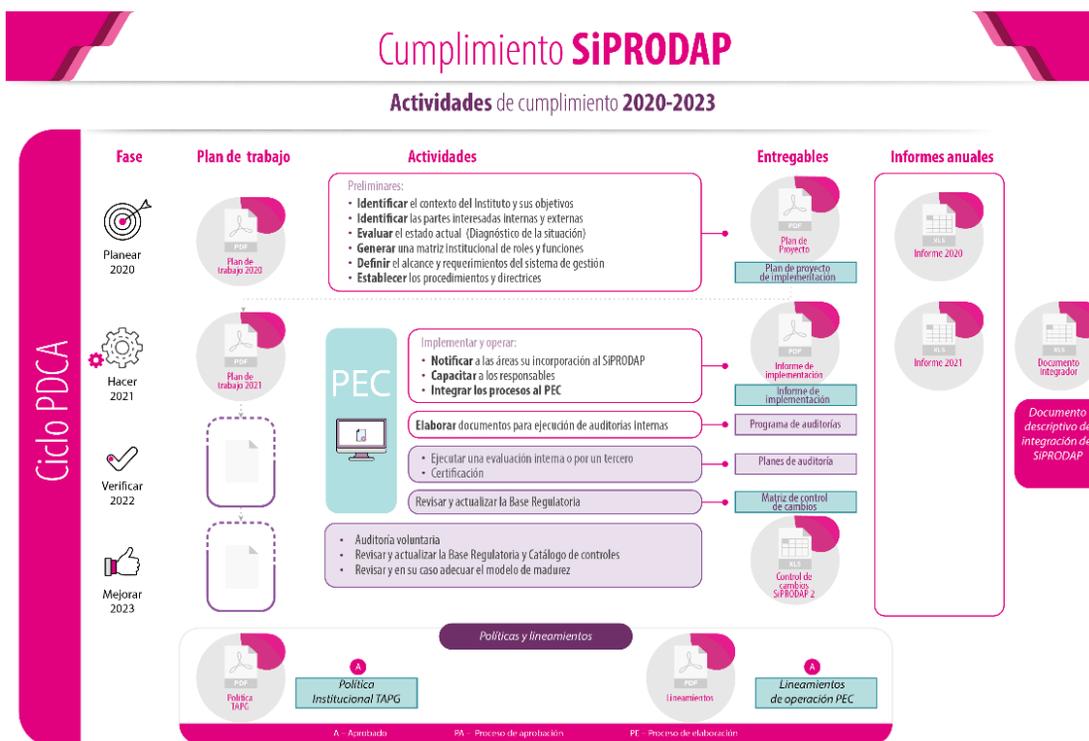


Figura 7. Actividades de cumplimiento 2020-2023

4.2.1 Elaboración de documentos de operación del sistema de gestión

La Figura 8 muestra los documentos de operación del SiPRODAP.



Figura 8. Documentos base del sistema de gestión

4.2.1.1 Documentos presentados ante el Comité de Transparencia

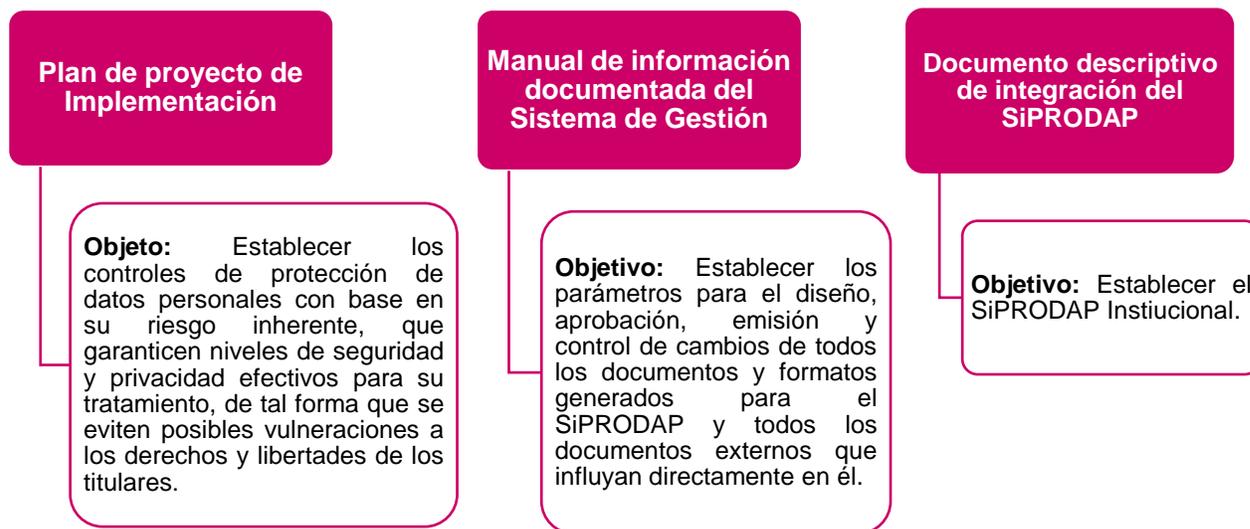


Figura 9. Documentos presentados ante el CT⁶

⁶ Plan de Proyecto de Implementación. Disponible en <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/no-normativo/planes-o-planeaciones>

4.2.1.2 Documentos aprobados por el Comité de Transparencia

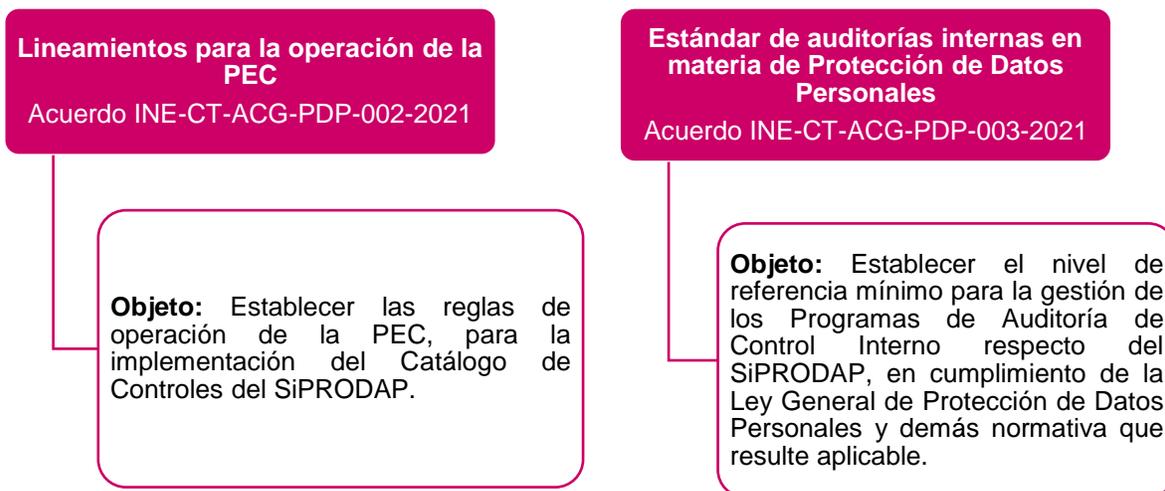


Figura 10. Documentos aprobados por el CT⁷

4.2.2 Integración de subprocesos al PEC

La siguiente tabla muestra los 17 subprocesos que se integraron al PEC en 2021.

Área responsable	Subproceso
DERFE	Orientación y Atención Ciudadana
	Georreferenciación Ciudadana
	Productos y Servicios Registrales a la Ciudadanía
	Orientación y Atención Ciudadana a través de Citas Programadas
UTIGyND	Transversalización, Vinculación e Investigación en Materia de IGyND (Editorial)
	Transversalización, Vinculación e Investigación en Materia de IGyND (Sensibilización)
	Transversalización, Vinculación e Investigación en Materia de IGyND (Formación)
	Difusión de Material de Divulgación de IGyND (Opiniones y Análisis)
	Transversalización, Vinculación e Investigación en Materia de IGyND (Difusión)

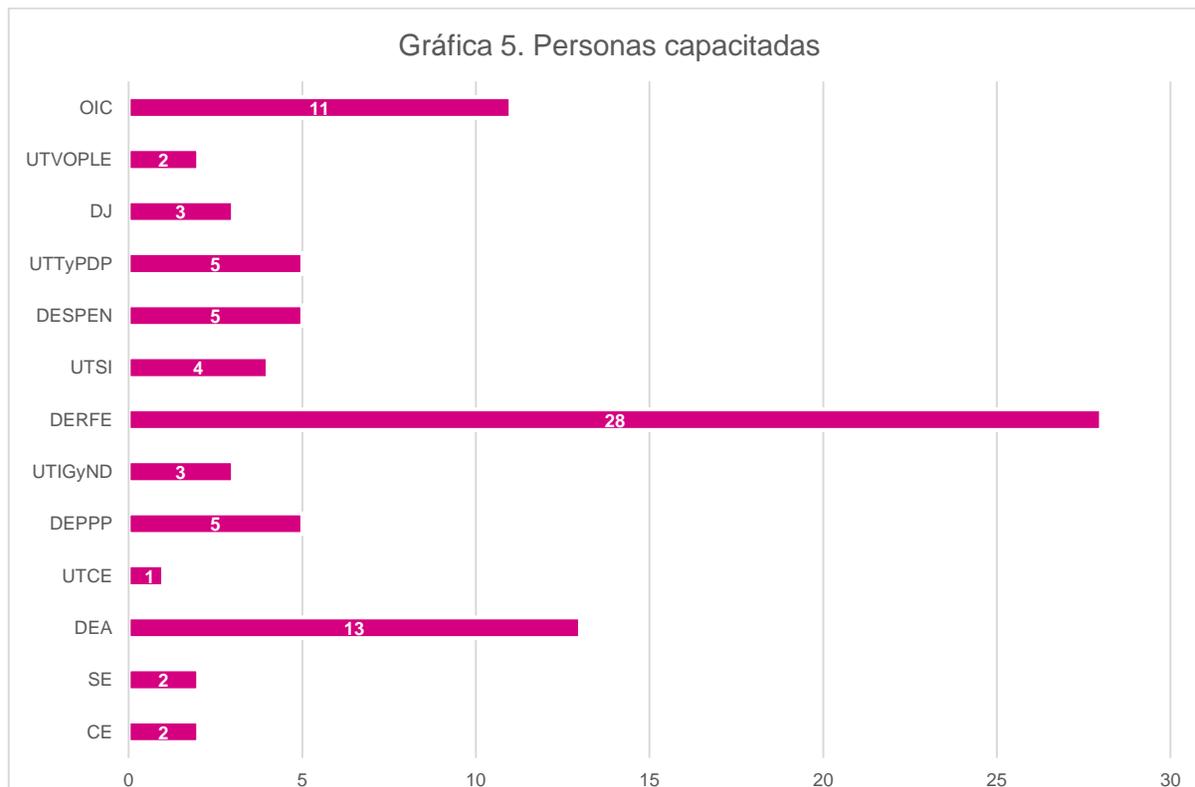
⁷ *Lineamientos para la operación del PEC.* Disponible en: <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/normativo/lineamientos>
Estándar de auditorías internas en materia de Protección de Datos Personales. Disponible en: <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/no-normativo/guias>

Área responsable	Subproceso
DESPEN	Ingreso por Concurso Público
	Registro del SPEN
SE	Verificación de Estudios y Avisos
DEA	Administración de las Obligaciones del Instituto y Derechos del Personal y Prestadores de Servicios
	Evaluación del desempeño al personal de la rama administrativa
DJ	Tramitación, Seguimiento o Sustanciación de Litigios
UTTyPDP	Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información
	Protección de Datos Personales

4.2.3 Capacitación sobre el SiPRODAP y el uso del PEC

La capacitación se impartió en la modalidad presencial a distancia a quienes fungen el rol de propietario de la base de datos, dueños de los procesos de negocio y enlaces de transparencia y/o protección de datos personales a nivel central. Contando con un número total de **84 personas capacitadas**.

La siguiente gráfica muestra el número de personas capacitadas.



4.2.4 Auditoría voluntaria de la Protección de Datos Personales

La Unidad de Transparencia consideró como una oportunidad de mejora solicitar al INAI la ejecución de una auditoría voluntaria, previo a iniciar con la ejecución de las auditorías de control interno en materia de Protección de datos personales.

Generalidades de la auditoría:

- **Objetivo:** Evaluar la adaptación, adecuación y eficacia de los principios de licitud, lealtad, información, consentimiento, finalidad, responsabilidad, calidad y proporcionalidad, los Deberes de Seguridad y Confidencialidad, así como las obligaciones previstas en la Ley General, implementados al 31 de mayo de 2021.
- **Alcance:**
 - a) Marco de implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del INE.
 - b) El procedimiento de *Gestión Interna de Solicitudes de Acceso a la Información y para el Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO)* – como caso práctico-.
- **Resultado:** En resumen, fueron evaluadas 186 acciones de cumplimiento referentes a deberes, principios, derechos y obligaciones. Las mejoras identificadas serán atendidas por la Unidad de Transparencia en el primer trimestre del 2022.

Con la auditoría en comento la Unidad de Transparencia atiende la acción a mediano plazo “Efectuar auditorías externas en los órganos centrales del Instituto para la verificación del Cumplimiento de la Ley de Datos”, señalada en la Estrategia de Deberes 2021-2023.

4.2.5 Mejoras al PEC

Durante el 2021, la UTTPDP gestionó la implementación de mejoras y nuevas funcionalidades a los diversos módulos del PEC -Administración, Operación, Supervisión y Vigilancia- que, en su conjunto, facilitan y optimizan el desempeño de la herramienta, las cuales se describen a continuación:

- **Módulos de administración**
 - Modificaciones que facilitan la administración de catálogos existentes en la herramienta
 - Habilitación de información de utilidad -guías, manuales, entre otras- para las personas usuarias en la pantalla de inicio.
- **Módulos de operación**

- Desarrollo de funcionalidades que permiten atender disposiciones señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública referente a las necesidades de accesibilidad de los usuarios a información susceptible de clasificación.
 - Incorporación de mensajes informativos que permiten a las personas capturistas una interacción más clara y ordenada de los registros.
 - Actualización por parte de las áreas responsables de los estados de aplicabilidad del Catálogo de Controles del SiPRODAP, los registros de bases de datos personales y sistemas de tratamiento, permitiendo además la descarga de informes en formato Excel a nivel institucional, por área y por subproceso.
 - Optimización del módulo de Auditorías de Control Interno, posibilitando la interacción en el Catálogo de Controles del SiPRODAP a modo de listado de verificación de auditoría, sincronizándolo con el estado de aplicabilidad de cada subproceso; funcionalidad que facilita la gestión del tiempo y el análisis de las evidencias para la determinación de los hallazgos.
 - Desarrollo de un nuevo módulo que posibilita el monitoreo y revisión de las vulneraciones de seguridad de los datos personales.
- **Módulos de supervisión y vigilancia**
 - Desarrollo de nuevos tableros de resultados:
 - Privacidad desde el diseño y por defecto.
 - Nivel de madurez.
 - Medidas y brechas.
 - Balanced Scorecard General.

Junto a los desarrollados en el 2020 -Cumplimiento normativo, Riesgo probable y Cumplimiento PGODD- **permiten una visión en tiempo real y holística del cumplimiento** en materia de protección de datos personales por parte del INE.

5 CAPACITACIÓN EN MATERIA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las acciones de capacitación en línea realizadas por la Unidad de Transparencia se enmarcan en atención a lo establecido en el *Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2021, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental*, aprobado por el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia del INE.

Asimismo, apoyan a la Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2021-2023 y la Estrategia para el Cumplimiento de los Principios de Protección de Datos Personales 2019-2021.

5.1 CONTENIDOS TEMÁTICOS IMPARTIDOS

A través del Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación del INE, la Unidad de Transparencia impartió **siete contenidos temáticos**, conformándose **28 grupos**, que contaron con un total de **2,507 personas participantes acreditadas**. El promedio de **Evaluación de Enseñanza-Aprendizaje**, que se refiere a las calificaciones obtenidas por las y los participantes **fue de 9.85**.

Se contó con la participación de la **totalidad de áreas centrales** (18), de las oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales del INE, así como de las **32 Entidades Federativas** de las que participó personal tanto de **Juntas Locales Ejecutivas (JLE)** como de **Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)**.

A manera de resumen, se presenta la siguiente tabla:

Nombre del módulo/curso	Duración (en horas)	Total de grupos conformados	Total de personas participantes acreditadas	Promedio de evaluación de enseñanza-aprendizaje
Curso en línea en Protección de Datos Personales				
Módulo I: Introducción a la Protección de Datos Personales	3	8	870	9.86
Módulo II: Principios y deberes	4	3	157	9.70
Módulo III: Derechos ARCO y Medios de Impugnación	6	5	276	9.77
Módulo IV: Implementación de principios (taller)	4	3	101	9.93

Nombre del módulo/curso	Duración (en horas)	Total de grupos conformados	Total de personas participantes acreditadas	Promedio de evaluación de enseñanza-aprendizaje
Curso en línea en Protección de Datos Personales				
Módulo V: Implementación de Deberes en Protección de Datos Personales	10	3	236	9.81
Módulo VI: Comunicaciones de Datos Personales	6	3	235	9.97
Curso en línea: Lenguaje Claro				
Curso: Lenguaje Claro	5	3	632	9.93
Total	38	28	2,507	9.85

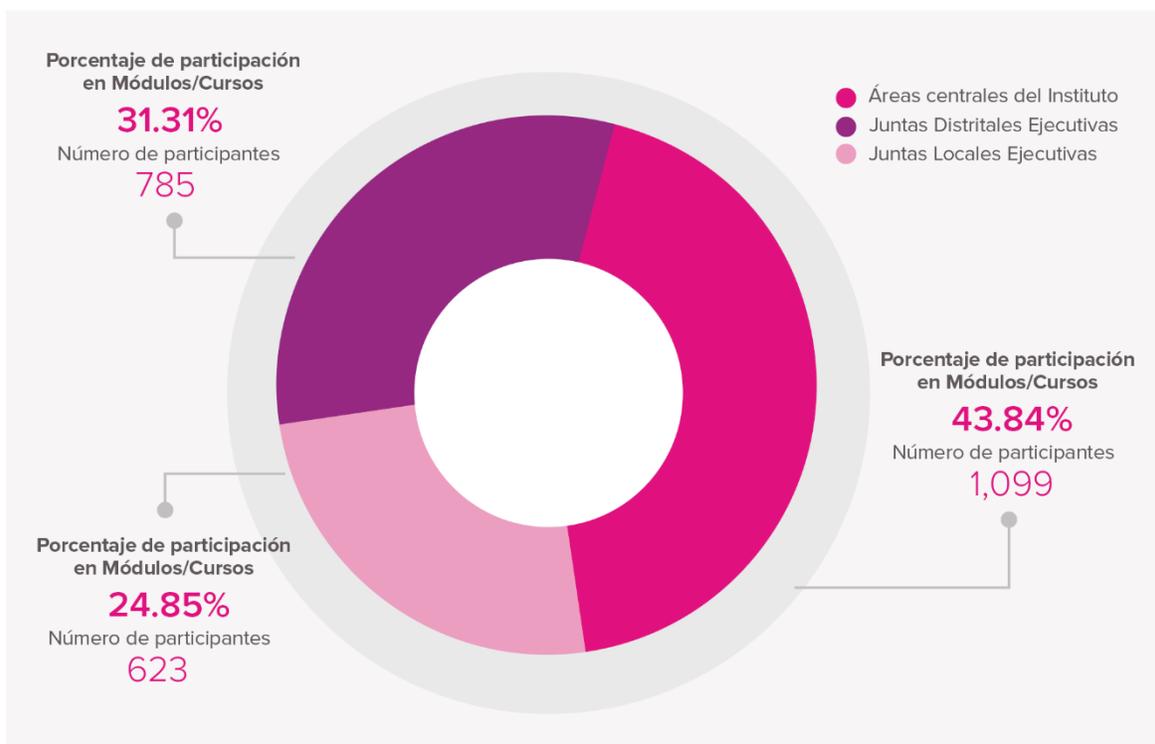
5.2 PARTICIPACIÓN DE ÓRGANOS CENTRALES Y DESCONCENTRADOS

En términos de participación, en 2021 se contó con la asistencia de personas servidoras públicas de Órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales, descritos en la siguiente tabla:

Órganos	Número de participantes	Porcentaje de participación
Áreas Centrales	1,099	43.84%
Juntas Locales Ejecutivas	623	24.85%
Juntas Distritales Ejecutivas	785	31.31%
Total	2,507	100%

A continuación, se presenta el porcentaje de participación en Módulos/Cursos en línea.

Gráfica 6. Porcentaje de participación en Módulos/Cursos en línea



5.3 DESARROLLO DE INFOGRAFÍAS

Con el propósito de apoyar la mejor comprensión del derecho a la protección de datos personales, así como de dar a conocer los programas y documentos elaborados, la Unidad de Transparencia elaboró las siguientes infografías:

1. Vulneraciones a la seguridad de los datos personales.
2. Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gestión Documental y Lenguaje Ciudadano (Política TAPG). Información general de la existencia y aprobación de la Política.
3. Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SiPRODAP):
 - ¿Qué es?
 - Modelo de implementación
 - ¿Cómo está estructurado?
4. Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales (PEC).
5. Apartado de Protección de Datos Personales.

6. Conceptos básicos en materia de datos personales.
7. Protección de Datos Personales.

Con la colaboración de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, **las infografías se difundieron a través del medio de comunicación interna “Entérate”,** logrando con ello, **continuar la sensibilización de las y los servidores públicos del Instituto,** en torno a la protección de datos personales.



Para más información consultar el Informe Anual de Actividades de Capacitación 2021 (Anexo II).

6 CONCLUSIONES

El Instituto Nacional Electoral -como sujeto obligado- ha adoptado mecanismos que garantizan en la práctica la acreditación del cumplimiento real y efectivo de los principios, deberes, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Datos, así como rendir cuentas -a los titulares y al Órgano garante- sobre el tratamiento de los datos personales en su posesión, de acuerdo con sus atribuciones

En función de lo anterior, la Unidad de Transparencia, junto con los órganos del Instituto que por sus funciones tratan datos personales, han implementado dos acciones establecidas en la Etapa 3 del Programa de Protección de datos Personales INE:

Etapa 3. Acciones	Resultado
I. Procesos para la gestión de la Protección de Datos Personales optimizados, definidos y operando en todas las áreas que tratan Datos Personales	La Unidad de Transparencia integró a la totalidad de los órganos centrales y una muestra de los órganos delegacionales en las actividades establecidas en el Programa, fortaleciendo la cultura de debido tratamiento de datos personales.
IV. Evaluación externa en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales a nivel institucional	La revisión periódica de las medidas de seguridad, así como la implementación de procesos de control interno y externo respecto de las políticas y los programas de protección de datos personales mediante la ejecución de una auditoría voluntaria con el INAI permitirá mejorar los trabajos encaminados a la protección de datos personales y fortalecer la normativa interna, con el objetivo de garantizar la protección de los datos personales en posesión del Instituto.

Derivado de las actividades realizadas atendiendo al Programa, la Unidad de Transparencia identifica las áreas de oportunidad que se detallan a continuación:

Área de oportunidad (áreas responsables)	Impacto al cumplimiento	Acciones de mitigación al impacto (UTTyPDP)
Rotación de personal responsable de los procesos de tratamiento de datos personales.	Atraso en las actividades establecidas en el Plan de Implementación.	Elaboración de guías, manuales, procedimientos, infografías y cursos virtuales.
Dificultad en la identificación de responsabilidades y roles (propietarios, custodios y usuarios).	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las áreas responsables desconocen sus obligaciones. ○ Mayor inversión de tiempo en las actividades establecidas. 	<p>Sensibilización, capacitación, asesoría y acompañamiento para la transversalización del enfoque de protección de datos en los procesos en las áreas responsables.</p> <p>La Unidad de Transparencia comparte el <i>Procedimiento para elaborar el Documento de Seguridad</i>, el cual contempla en el apartado 1.1 <i>Identificación del Propietario de la base de datos (Etapa preliminar)</i>, las acciones de cada rol, a fin de que las áreas responsables identifiquen al propietario, custodio y usuario en su proceso.</p>
Desconocimiento respecto al periodo de conservación de los datos personales.	Las áreas responsables almacenan más tiempo de lo establecido los datos personales, siendo susceptibles a sanciones.	<p>La Unidad de Transparencia:</p> <p>a. Comparte con las áreas responsables documentos de apoyo en materia de archivo, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro General de Clasificación Archivística. • Catálogo de disposición documental. • Procedimientos y plazos de conservación para el bloqueo en su caso y supresión de los datos personales que obran en posesión del Instituto Nacional Electoral. <p>b. Sugiere a las áreas que se acerquen al Archivo Institucional, para recibir orientación sobre el tema.</p> <p>Cabe señalar que el primero de diciembre de 2021 el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos del INE, aprobó las Fichas</p>

Área de oportunidad (áreas responsables)	Impacto al cumplimiento	Acciones de mitigación al impacto (UTTyPDP)
		Técnicas de Valoración Documental, así como la actualización del cuadro y del catálogo.
Falta de comunicación entre el área propietaria y área custodia.	Las áreas responsables no concluyen las actividades, toda vez que no disponen de la información técnica de las bases de datos personales.	La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) -con apoyo de la UTTYPDP- elaboró el <i>Protocolo para la transmisión de información en custodia de la UTSI para el cumplimiento de las obligaciones de Protección de Datos Personales.</i>

7 ANEXO

Anexo Número	Descripción	Vinculo
I	Informe final de la Estrategia para el Cumplimiento de los Principios de Protección de Datos Personales 2019-2021.	 Anexo%20I.docx
II	Informe Anual de Actividades de Capacitación 2021.	 Anexo%20II.docx